



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

**DISPOSICION Nº 63**  
**SANTA FE, 29 de abril de 2008**

V I S T O:

El expediente Nº 00401-0177092-7 del SIE, mediante el cual el IES Santa Fe solicitó aprobación de cursos en el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que luego de realizarse las adecuaciones sugeridas por la (ex) Area de Planeamiento, el Equipo de Evaluación de esta Dirección Provincial eleva a través del Asistente de Coordinación de Educación No Formal el aval de los cursos, para los cuales la Coordinadora Provincial solicita a fs. 32 se den por aprobados;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,  
PRODUCCION Y TRABAJO**  
D i s p o n e :

1º) Dar por aprobado, desde el periodo lectivo 2007 en el IES de calle Tucumán Nº 2731 1º piso de la ciudad de Santa Fe, que a continuación se detallan:

<b>Institucion</b>	<b>Curso que se aprueba</b>	<b>Hs. totales</b>
<b>IES Santa Fe</b>	Auxiliar Contable	108
	Auxiliar en Impuestos	108
	Auxiliar en Liquidación de Remuneraciones	108
	Auxiliar en Costos	108
	Comercialización	108
	Operador en Diseño Digital y Animación	108
	Operador en Diseño de Paginas web	108
	Operador en PC y utilitarios Windows	108
	Operador en Diseño Gráfico	108
	Secretariado Administrativo	108

2º) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, al Integrador Regional Socio Educativo Pablo Nobili, al Asistente de Coordinación, Germán Henrich, publicar en la pagina web y archivar.-

Fdo.: PROF. JUAN GONCHARENKO  
DIRECTOR PROVINCIAL  
ES COPIA